



9

Bogotá D.C.

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaría de Educación Municipal de Pereira
Carrera 7 No. 18 - 55 piso 8
Pereira - Risaralda

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 12/1/2015 11:05:59 AM
Al contestar cite este No. 2015-EE-140660 FOL: 1 ANEX:D
Origen: OFICINA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN:
Destino: Secretaría de Educación de Pereira / Asunto:
Conectividad escolar para instituciones educativas.

Ref: Conectividad escolar para instituciones educativas con mayor densidad de población

Respetado Doctora,

El Ministerio de Educación Nacional como máxima autoridad de la Educación en Colombia teniendo en cuenta la importancia del sector educativo para el desarrollo del país y las regiones, y la necesidad de garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo como un derecho constitucional y social y como parte de los lineamientos del Gobierno Nacional *Paz, Equidad y Educación*, reconoce el uso de las TIC como medio para la reducción de la brecha digital y de la pobreza, como un factor clave para mejorar la calidad de la educación.

Por estas razones el Gobierno Nacional ha priorizado dentro de la asignación de recursos por concepto de población atendida, del Sistema General de Participaciones, la incorporación del concepto de conectividad, para que las Secretarías de Educación Certificadas financien los gastos de sostenibilidad y ampliación de dicho servicio durante la vigencia 2016 en las sedes educativas oficiales.

Lo invitamos a que con su apoyo como autoridad local se adelanten oportunamente todas las gestiones que sean necesarias para que estas instituciones educativas reciban el servicio de conectividad escolar con oportunidad y calidad en beneficio de los estudiantes de la región.

Las instituciones educativas que deben ser priorizadas en su entidad territorial para recibir el servicio de internet en el periodo comprendido entre febrero y noviembre de 2016 son aquellas con el **mayor reporte de matrícula**, buscando de esta manera que se beneficie la mayor cantidad de estudiantes que sea posible para contribuir a la meta del indicador del Plan Nacional de Desarrollo en la vigencia 2016 y alcanzar el 76% de la matrícula conectada.

El Ministerio de Educación Nacional a través del programa Conexión Total ha dispuesto toda la documentación que lo orientará para la presentación del proyecto de conectividad de las sedes educativas priorizadas, la cual podrá encontrar en el sitio web www.mineducacion.gov.co/conexiontotal.

Agradecemos su decidido compromiso y colaboración en las iniciativas del Gobierno Nacional en pro de lograr una educación competitiva y pertinente, que contribuya a hacer de Colombia la nación más educada de América latina.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER PULIDO
Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información
Ministerio de Educación Nacional



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de diciembre de 2015	Número de radicado:	64296
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	FRANCISCO JAVIER PULIDO FAJARDO		
Descripción o asunto:	CONECTIVIDAD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

